

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA ALEJANDRA RESTREPO HENAO				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 44.007.140		CONTRATO No. 886-2024		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024				
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) MEDELLÍN_GT_ ANTIOQUIA - CHOCO				
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar el diseño e implementación del enfoque psicosocial y enfoque diferencial de procesos comunitarios de prevención del reclutamiento, reconciliación y demás relacionados con la construcción de paz liderados por la Dirección Programática en el marco la corresponsabilidad interinstitucional.				
OBLIGACIONES		ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
1. Realizar acompañamiento psicosocial a los y las participantes de la Estrategia de Agendas Territoriales de Jóvenes en Paz.		Por directriz de nivel nacional los procesos de socialización de las agendas y firma de acuerdos de corresponsabilidad se han suspendido, por lo cual se está a espera de recibir línea frente a esta directriz a fin de proceder con la implementación de la etapa 1. Se han venido desarrollando acciones en el marco de la articulación del equipo de tutores con el equipo de corresponsabilidad, transferencias metodológicas, espacios de fortalecimiento de saberes y acompañamientos territoriales a fin de reconocer los grupos en los cuáles se empezará el proceso de ejecución de agendas.		
2. Apoyar la elaboración de informes que den cuenta del avance y el cumplimiento de las metas planteadas en la Estrategia de Agendas Territoriales de Jóvenes en Paz.		13 ABRIL: Se elaboró instrumento de memoria, del espacio que se sostuvo con los profesionales de min igualdad, el cual tenía como fin concertar horarios, para inicio de las ATJP en Medellín. EVIDENCIA NO 1 17 ABRIL: Se elaboró memoria del espacio de articulación que se dio entre ARN (central y territorial) y las profesionales de min igualdad en este espacio se generó con la finalidad de articular la perspectiva psicosocial de las agendas y el enfoque psicosocial del programa. EVIDENCIA NO 3 20 ABRIL: Se elaboró mochila viajera, de la jornada de Transferencia Reclutamiento, Uso y Utilización, la cual se realizó el día 12 de abril, en esta memoria se consolidaron retos, momentos hito y aspectos a mejorar como profesional en la implementación de las ATJP, según la temática descrita inicialmente. EVIDENCIA NO 2		
3. Participar en el desarrollo y ejecución de talleres y encuentros con los jóvenes participantes de la Estrategia de Agendas Territoriales de Jóvenes en Paz.		En la actualidad en la ciudad de Medellín no se ha empezado la implementación de la estrategia de ATJP con los jóvenes objeto del programa; nos encontramos en etapa de alistamiento, documentándonos y asistiendo a espacios que convoca la coordinación territorial de jóvenes en paz, en aras de estar articulados con la implementación del programa a nivel territorial. Este proceso de inicio se ha visto retrasado por que sólo hasta el día 25 de abril fue socializado con el líder de Medellín, el ajuste de los formatos de autorización para intervenciones comunitarias con menores de edad, y el formato de corresponsabilidad para acceder a la oferta de la ARN; acto seguido, el día 26 de abril se socializó con el equipo de tutores los formatos y se dio línea frente a las acciones próximas en jóvenes en paz; estamos a espera del aval de nivel central para dar comienzo a las socializaciones y firma de acuerdos de corresponsabilidad. EVIDENCIA NO 4		
4. Apoyar en el diseño y fortalecimiento y ajustes que se realicen a la metodología para el desarrollo de la Estrategia de Agendas Territoriales de Jóvenes en Paz, en lo que respecta al enfoque psicosocial y enfoque diferencial.		4 ABRIL: Se asistió a reunión en la plataforma TEAMS, espacio que se dio con los profesionales psicosocial es de nivel central, OIM y de los territorios de Buenaventura y Quibdó, este encuentro tuvo como objeto desarrollar la Primera mesa de trabajo entre el equipo de trabajo psicosocial nacional y territorial de las Agendas Territoriales de Jóvenes en Paz, con la finalidad de revisar avances y generar compromisos que permitan la co-construcción y desarrollo de la perspectiva psicosocial de las ATJP. EVIDENCIA NO 23 19 ABRIL: Se realizó revisión del documento denominado "perspectiva psicosocial ATJP" a fin de generar aportes en la construcción de la perspectiva, según las realidades territoriales y elementos que se consideraron se debían fortalecer o ajustar. EVIDENCIA NO 8		
5. Organizar la información conforme a los criterios definidos por el área de gestión documental de la ARN.		Se esta a espera de una directriz desde el área de comunidades, en nivel central, para el manejo que se le deben dar a los documentos que se van generando en el marco de la implementación de las ATJP, en la actualidad sólo se han generado listados de asistencia de las reuniones realizadas. Situación por la cual no se han generado entregas en gestión documental.		
6. Activar las rutas interinstitucionales en caso de requerirse en los encuentros y/o talleres con los jóvenes, comunicando las alertas identificadas al líder territorial para su respectivo seguimiento.		En la actualidad se está en proceso de construcción de un protocolo de atención, en términos de activación de rutas psicosociales, si bien el rol de los tutores y el objeto de las agendas, no tiene como tarea la activación de rutas psicosociales, ni como agencia somos el primer respondiente, si se hace necesario reconocer estas en términos de pedagogía y de identificar los mecanismos y el paso a paso de activación de ruta, en caso de una emergencia; estos casos están orientados a las siguientes situaciones: Amenaza, reclutamiento forzado, uso y utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes; Consumo de sustancias psicoactivas; Jóvenes objetos de conciencia; Material con contenido de explotación sexual infantil; Población migrante; Salud mental; Trabajo infantil; Víctimas del conflicto armado; Violencias basadas en género; Violencia intrafamiliar; Violencias sexuales y explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes; Riesgo de desnutrición infantil. Adicional a esto, ya se cuenta con una ruta estructurada desde las ATJP, para poner en conocimiento de Min igualdad cualquier situación que vulnere los derechos de los jóvenes o que pongan en riesgo su salud física y mental, esta ruta corresponde a: el tutor asignado reconoce el caso que requiere activación de ruta, acto seguido comunica a el profesional psicosocial del territorio, este a su vez comunica a el líder territorial y el coordinador municipal del programa jóvenes en paz, para activación de ruta.		

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA ALEJANDRA RESTREPO HENAO				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 44.007.140		CONTRATO No. 886-2024		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024				
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) MEDELLÍN_GT_ ANTIOQUIA - CHOCO				
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar el diseño e implementación del enfoque psicosocial y enfoque diferencial de procesos comunitarios de prevención del reclutamiento, reconciliación y demás relacionados con la construcción de paz liderados por la Dirección Programática en el marco la corresponsabilidad interinstitucional.				
7. Articular con el equipo de trabajo el desarrollo de la Estrategia de Agendas Territoriales de Jóvenes en Paz, al igual que la información que se obtenga de los encuentros con los jóvenes para su respectiva sistematización.		<p>3 ABRIL: Reunión equipo coordinador, reunión que se da de manera virtual; en este espacio se presentan avances en la implementación del Programa Nacional de Jóvenes en Paz por parte del líder territorial, se empieza a pensar el ejercicio de distribución de tutores por comuna y la importancia de trabajar por duplas en cada territorio por temas de seguridad y por metodología de implementación de las agendas; se reitera que sin compromiso de corresponsabilidad no es posible iniciar, ni socializar la oferta con los jóvenes; se da claridad frente a la intensidad horaria mínima semanal que requieren las agendas; se llegan a compromisos para la organización de la agenda de la reunión del 5 de abril con los tutores. EVIDENCIA NO 9.</p> <p>5 ABRIL: Reunión que se da de manera presencial en la corporación viva la ciudadanía, el objeto de esta reunión fueron varios: primero, decidir respecto a la asignación al equipo de tutores y profesionales de acuerdo con las Comunidades y territorios; segundo socializar la agenda de encuentros que se realizarán las próximas semanas con los grupos de jóvenes, en acompañamiento del equipo psicosocial, tercero, continuar identificando las fortalezas y las necesidades metodológicas del equipo de tutores y profesionales, de tal modo que podamos hacer acuerdos de acompañamiento, apoyo mutuo, de intercambio de saberes y capacitaciones. EVIDENCIA NO 10</p> <p>8 ABRIL: Reunión presencial que se da en la corporación full producciones, esta reunión tenía como objetivo, que cada dupla o triada generará la creación de la metodología para la socialización de la Oferta de la ATJP con los grupos de jóvenes participantes, de igual manera algunos tutores tuvieron su primer acercamiento con los jóvenes y equipos territoriales, por lo cual se brindó un espacio para comunicar la experiencia. EVIDENCIA NO 11</p> <p>9 ABRIL: Se realizó reunión virtual con el equipo coordinador de las ATJP, a fin de realizar seguimiento de ejecución, en este espacio se concertó solicitar una reunión con la coordinación del programa jóvenes en paz, para convenir un encuentro con equipos territoriales, el objeto era llegar a acuerdos para dar inicio a la implementación de las agendas en el territorio; Se acuerda línea de mensaje para los tutores: entre los días 9 y 12 de abril acompañaran los grupos en las comunas, a fin de reconocer el territorio, reconocer los grupos, empezar a generar sinergia y procesos colaborativos con los grupos territoriales. EVIDENCIA NO 12</p> <p>15 ABRIL: Se realizó reunión presencial, en las instalaciones del GT, se realiza encuentro de presentación del equipo territorial de tutores ATJP de Medellín con la coordinación regional del GT ARN Antioquia- Chocó, con el fin de generar un espacio de reconocimiento y diálogo orientado a la revisión conjunta de inquietudes, dificultades y aspectos a tener en cuenta para dar inicio a la implementación de las ATJP. EVIDENCIA NO 14</p> <p>15 ABRIL: Se asiste a reunión por medio de la plataforma TEAMS, reunión liderada por Eliana Cuan; este espacio tenía como objetivo, realizar la transferencia metodológica sobre el proceso de caracterización y seguimiento de las y los jóvenes en el marco de las ATJP, se socializa en este espacio la ruta de recolección de datos de caracterización en las ATJP; los seguimientos a partir de instrumentos de asistencia ATJP. EVIDENCIA NO 15</p> <p>17 ABRIL: Se asiste a reunión presencial con el equipo coordinador, este espacio tuvo por objeto definir acompañamientos a los tutores, según la comuna asignada, de igual manera se hizo un ejercicio de reconocimiento de potencialidades de las personas del equipo y como desde sus saberes, experiencias y habilidades pueden aportar en mayor medida en la adecuada implementación del programa jóvenes en paz. EVIDENCIA NO 17</p> <p>18 ABRIL: Se asiste a capacitación, en la casa de la música, este espacio tuvo por objeto realizar la socialización de la perspectiva psicosocial para la implementación de las ATJP a los equipos territoriales de Medellín, por parte del equipo nacional de la ARN y OIM, de igual manera se realizó un ejercicio de fortalecimiento y profundización del enfoque restaurativo. EVIDENCIA NO 18</p> <p>22 ABRIL: Se realizó jornada en la casa de la cultura de pedregal, con los tutores, en este espacio se inició la ejecución de la perspectiva psicosocial, realizando fortalecimiento de habilidades y competencias en temas asociados a los primeros auxilios psicológicos, de igual manera se abordaron temas administrativos y se socializó metodología ajustada para la etapa I de la implementación de las agendas. EVIDENCIA NO 20</p>		
8. Realizar la articulación interinstitucional requerida en el acompañamiento psicosocial a los jóvenes que participan en la Estrategia de Agendas Territoriales de Jóvenes en Paz.		<p>20 ABRIL: Se asiste a reunión virtual, con los tutores y los profesionales de corresponsabilidad, en este espacio se da claridad, frente a la intensidad horaria de las agendas y la propuesta horaria que se avaló el ministerio de la igualdad. EVIDENCIA NO 26</p> <p>13 ABRIL: Se generó reunión presencial, en la casa de la cultura de pedregal, con Min igualdad - coordinador municipal y profesionales de corresponsabilidad – con el fin de Generar acuerdos en términos de horarios para iniciar la oferta de corresponsabilidad de la ARN en territorio, se nombra en este espacio también la experiencia que tuvieron los tutores durante la semana de apoyo colaborativo con los equipos territoriales y las lecturas de contexto; en este espacio no se logró llegar a ningún acuerdo. EVIDENCIA NO 13</p> <p>17 ABRIL: Se asiste a reunión presencial, en la casa de la música de EPM, esta reunión fue liderada por el área de comunidades de nivel central y la OIM, en este espacio se convocó a las profesionales psicosociales de min igualdad, el coordinador municipal del programa jóvenes en paz y el equipo ATJP Medellín, con el objeto de articular acciones de la perspectiva psicosocial de las agendas con el componente psicosocial del programa, se dio un breve contexto de la oferta, sus etapas y sus fases y los resultados esperados desde el enfoque restaurativo. EVIDENCIA NO 16</p> <p>19 ABRIL: Se asiste a reunión presencial, con la coordinadora del GT, profesionales de nivel central del área de comunidades y el coordinador municipal del programa jóvenes en paz en la ciudad de Medellín, espacio en el cual se dialogó sobre las estrategias que se pueden implementar a nivel local para potenciar el impacto y el alcance del programa, de igual manera identificando aliados estratégicos, que permitan una adecuada implementación de este. EVIDENCIA NO 19</p>		

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA ALEJANDRA RESTREPO HENAO				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 44.007.140		CONTRATO No. 886-2024		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024				
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) MEDELLÍN_GT_ ANTIOQUIA - CHOCO				
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar el diseño e implementación del enfoque psicosocial y enfoque diferencial de procesos comunitarios de prevención del reclutamiento, reconciliación y demás relacionados con la construcción de paz liderados por la Dirección Programática en el marco la corresponsabilidad interinstitucional.				
9. Apoyar el Diseño e implementar el entrenamiento necesario en temas requeridos por el equipo de trabajo para el acompañamiento psicosocial a los jóvenes.		Se realizó construcción de propuesta metodológica para la temática de primeros auxilios psicológicos (PAP), propuesta que se construye en clave de la implementación de la perspectiva psicosocial de las ATJP, esta propuesta consistió en tres momentos, primero nombrar que son las emociones, un segundo momento, nombrar lo que son las crisis y en un tercer momento socializar los principios de los primeros auxilios psicológicos, esta propuesta acompañada de una presentación como apoyo pedagógico, para el ejercicio de transferencia y fortalecimiento de saberes con el equipo territorial, en un primer momento se socializó esta propuesta con los compañeros psicosociales de Buenaventura y Quibdó, posterior a su aval, se remitió a nivel central el profesional nacional y a la profesional de la OIM. Propuesta que fue posteriormente aceptada para socializar con los equipos territoriales de tutores. EVIDENCIA NO 5 - EVIDENCIA NO 6 - EVIDENCIA NO 7		
10. Brindar soporte emocional al equipo de trabajo de la estrategia en caso de requerirse, en articulación con el líder psicosocial nacional.		Para el desarrollo de este informe de actividades, no se presentó situación alguna que requiriera algún ejercicio de soporte o apoyo emocional al equipo, pero es importante referir que, en todos los espacios de encuentro con los tutores, se ha nombrado la disposición del equipo y de la profesional psicosocial para orientar situaciones de crisis o que desborden en algún momento a los equipos; reconociendo así la importancia de tramitar de manera adecuada las emociones y gestionando de manera asertiva situaciones que puedan generar malestar en el sujeto.		
11. Comunicar de manera asertiva, efectiva y eficaz al Equipo de Trabajo situaciones que se consideren de inmediata intervención		Se dio una situación en una de las comunas, donde se reportó la presión de un agente externo, para establecer contacto con los equipos territoriales a fin de conocer de primera mano quienes eran los profesionales que estaban en territorio, además de sugerir que los equipos debían solicitar autorización para realizar las acciones propias del programa en la localidad; de manera inmediata se comunicó a el líder ATJP esta situación y él orientó a las tutores sobre el paso a seguir (no establecer contacto con ningún agente externo que realice este tipo de demandas, además de recordar el respaldo del programa por medio de las mesas de dialogo socio – jurídicas), posterior a esto, se activó ruta con min igualdad, a fin de hacer frente a esta situación de manera inmediata.		
12. Articular y brindar el apoyo correspondiente a las entidades que participan en el Programa Nacional Jóvenes en Paz de acuerdo con orientaciones dadas por el líder territorial y/o supervisión.		En la actualidad se está apoyando el proceso de iniciativas juveniles con enfoque diferencial, estrategia que se empezó a implementar en el año 2023 con población de otra misionalidad, las acciones que se desarrollaron en el mes de abril fueron las siguientes 3 ABRIL: Se remitió correo electrónico a la fundación Alberto Merani, con relación de novedades en insumos de la iniciativa denominada el laboratorio andante. EVIDENCIA NO 27 4 ABRIL: Se asistió a reunión virtual, por medio de la plataforma TEAMS, con la misión de verificación, la alcaldía de urrao y la iniciativa juvenil, el laboratorio andante, a fin de afinar temas logísticos, para la entrada de los jóvenes el corregimiento de MANDE, la cual se da en el marco del sostenimiento de las iniciativas juveniles. EVIDENCIA NO 25 12 ABRIL: se acompañó la segunda entrega de insumos, de las cuatro iniciativas que en la actualidad se encuentran activas en la ciudad de Medellín, cabe anotar que aún faltan algunos insumos que se espera que MERANI entregue antes de finalizar el mes de abril. EVIDENCIA NO 21 23 ABRIL: Se asistió a reunión que se realizó por la plataforma TEAMS, con el profesional de enfoque de juventudes de nivel central y la fundación Alberto Merani, el objeto de la reunión fue evaluar los avances en la consecución de insumos pendientes por entregar y resolver situaciones asociadas a errores en la compra de algunos insumos y los sobre costos que esto le esta generando a los jóvenes y las iniciativas. EVIDENCIA NO 22 Con relacion a la presente obligación contractual, no se ha brindado orientación a ninguna entidad, por que en la actualidad, la agencia es la unica oferta disponible que tiene el componente de corresponsabilidad, por lo cual no habido oportunidad de generar espacio de articulacion con otras entidades que hagan parte del componente.		
13. Apoyar de manera integral actividades, gestiones, requerimientos de información de tipo técnico, teniendo en cuenta las solicitudes del líder y del grupo territorial ARN en el marco de la Estrategia de Agendas Territoriales de Jóvenes en Paz y el Programa Nacional de Jóvenes.		Durante el mes de abril, se realizó la mochila viajera de un espacios; el primero fue la sistematización de la Jornada de Transferencia Reclutamiento, Uso y Utilización de NNAJ; ejercicio que fu enviado a nivel central, para su respectiva sistematización. EVIDENCIA NO 24		
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.		Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 886-2024		
Alejandra Restrepo Henao Firmado digitalmente por Alejandra Restrepo Henao		Visto Bueno Supervisora: Luz Nely Osorno Ospina Luz Nely Osorno Ospina Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina		
ALEJANDRA RESTREPO HENAO		NOMBRE(S): Fecha VoBo: 02/05/2024		
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co				